



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC: 0004838/2017

VISTO:

La Ord. N° 9/12 HCD aprobada por Res. N° 971/12 HCS por la que se crea la Carrera de Especialización en Química Ambiental.

ATENTO:

El art. 11° de la Ord. 9/12 HCD, que reglamenta la Carrera de Especialización en Química Ambiental.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Comisión y Consejo Ejecutivo de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar a la Dra. Cecilia Estrabou como Auditora Externa (en los términos del art. 11° del Reglamento) de la Carrera de Especialización en Química Ambiental.

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°
MMM/mc

565

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC